

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A.S-N° 136-2024-GRH/CS-1

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA UROLOGIA (EQUIPO DE URODINAMIA) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO, HUANUCO, NIVEL III-1 EQUIPAMIENTO SEGUNDA ETAPA.

En, la ciudad de Huánuco, a los 05 días del mes de diciembre del 2024, en el local de la oficina de abastecimiento, a las 09:15 horas, se unieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 04 DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 338-2024-GRH/GRA, de fecha 08 de noviembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 136-2024-GRH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA UROLOGIA (EQUIPO DE URODINAMIA) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO, HUANUCO, NIVEL III-1 EQUIPAMIENTO SEGUNDA ETAPA**; a fin de iniciar la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas;

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. WALTER JESUS BENITES LLERENA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. WILMER MORE PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS Y SUPERVISION
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20415716754	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	13/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20518245474	FAMEDICAL E.I.R.L.	13/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20523412486	CESPI PERU S.A.C.	16/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20547251165	MINGYUE IMPORT E.I.R.L.	13/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20600756932	ALMED DISTRIBUCIONES S.A.C.	13/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/11/2024	Válido

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20518245474	FAMEDICAL E.I.R.L.	29/11/2024	08:19:55	Enviado	Valido
2	20415716754	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	29/11/2024	23:51:38	Enviado	Valido

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

Documentos de presentación obligatoria	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	FAMEDICAL E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2).	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	Cumple	Cumple
e) FORMATO N.º 01 "Hoja de presentación del Equipo/ Sustento de Cumplimiento de Características técnicas, adjuntar copia de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos, data sheets o brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondiente al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas y suscritos por el representante legal	Cumple	Cumple
f) Copia simple del Registro Sanitario o certificado de registro sanitario de los bienes ofertados, vigente a la fecha de presentación de propuestas. En el caso de que el Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario no se encuentre vigente a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
g) Copia Simple del Registro Sanitario o Certificado del Registro Sanitario del Bien Ofertado.	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.º 4)	Cumple	Cumple
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	No corresponde	No corresponde
j) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N.º 6.	Cumple	Cumple
ESTADO FINAL	ADMITIDA	ADMITIDA

5. EVALUACION DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N.º	Nombre o razón social del postor	ITEM UNICO	Precio de su oferta
1	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA UROLOGIA (EQUIPO DE URODINAMIA)	S/ 450,000.00
2	FAMEDICAL E.I.R.L.	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA UROLOGIA (EQUIPO DE URODINAMIA)	S/ 380,000.00

5.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

Consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	FAMEDICAL E.I.R.L.
PRECIO		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.		
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	S/ 450,000.00	S/ 380,000.00
Puntaje	84.44	100.00

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN.

De acuerdo a la evaluación realizada, el puntaje total y el orden de prelación es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	Bonificación MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	ENRAF MEDICA E.I.R.L.	84.44	4.22	88.66	
2	FAMEDICAL E.I.R.L.	100.00	5.00	105.00	

6. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, determinó si el postor que obtuvo el primer lugar cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITO	ENRAF MEDICA E.I.R.L	FAMEDICAL E.I.R.L
A. CAPACIDAD LEGAL A1. HABILITACION:	NO CUMPLE El postor presenta la Carta N° 11246-2024-DIGEMID-DICEER-EAD/MINSA, donde se deja constancia la ampliación del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento a nombre de un tercero (CORPORACIÓN FARMACIL SAC), contradiciendo lo establecido en las bases integradas donde se ha indicado claramente que el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento debe estar emitido a nombre del postor	Cumple
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	Cumple	Cumple

REQUISITO	ENRAF MEDICA E.I.R.L	FAMEDICAL E.I.R.L
C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Cumple	<p>NO CUMPLE</p> <p>No acredita el desempeño laboral como Especialista y/o servicio de mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o reparación y/o instalación y/o implementación y/o soporte técnico, <u>en Equipos Médicos y/ Biomédicos.</u></p> <p>Se deja constancia que, si bien en los certificados del folio 122 y 123 se indica que el cargo de SOPORTE TÉCNICO, no se precisa que dicho soporte se haya efectuado en <u>Equipos Médicos y/ Biomédicos</u></p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

7. ACUERDO OPTADO

El comité de selección, por UNANIMIDAD, acuerda lo siguiente:

- Dar por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado en la presente acta.
- Declarar DESIERTA, de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 136-2024-GRH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA UROLOGIA (EQUIPO DE URODINAMIA) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO, HUANUCO, NIVEL III-1 EQUIPAMIENTO SEGUNDA ETAPA.**

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:30 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



Ing. WILMER MORE PALOMINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. WALTER JESUS BENITES LLERENA
PRIMER MIEMBRO



Cpc. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA
SEGUNDO MIEMBRO